



Cocinan la revocación para 2027

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se prepara para aprobar el dictamen de reformas constitucionales que permitirá para juntar la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum con las elecciones federales de 2027, con lo que la mandataria estará en las boletas el día de la elección.

La propuesta del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar el pasado 18 de septiembre establece que se modificará el artículo 35 de la Constitución para establecer que las consultas populares se realizarán el primer domingo de junio, el de la persona titular de la Presidencia de la República se podrá solicitar en una sola ocasión durante el periodo de los 6 meses previos a la conclusión del tercer año del periodo constitucional el mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones ordinarias intermedias para elegir diputadas y diputados al Congreso de la Unión. Señaló que esta iniciativa tiene por objeto evitar el gasto de organizar dos procesos nacionales en un lapso corto.